



Pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Danza, especialidad Danza Española

El objetivo de la prueba de acceso será valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos necesarios para iniciar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes en la especialidad de Danza Española.

(2º Curso)

Primera parte

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Escuela Bolera y Danza Estilizada.

Escuela Bolera

Objetivos

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en los ejercicios.

Contenidos:

Realización de ejercicios básicos de Escuela Bolera que incluirán:

- ✓ Grupo de Vueltas: Normal, con Destaque, Girada con step, De pecho, Fibraltada, Sostenida.
- ✓ Grupo de pasos: Paso de Vasco, Sobresous con bodorneo, Destakes doblados y estirados, Chassé contra chassé, Matalaraña, Rodazanes, Sostenidos en vuelta, Retortillé, Jerezana alta y baja, Panaderos.
- ✓ Grupo de saltos: Abrir y cerrar, Cambiamentos bajos y Piflás con pas de bourrée.
- ✓ Pasos de enlace para la estructura del ejercicio.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. La coordinación del movimiento, (cuerpo, eje, brazos, cabeza y técnica de castañuelas) con los quiebros y ademanes propios de la Escuela Bolera.
2. La capacidad técnica del aspirante.
3. La expresividad, musicalidad y estilo.

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterios de evaluación 1. y 2.)
 - Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 3.)
-

Danza Estilizada

Objetivos:

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en los ejercicios.

Contenidos:

- ✓ Grupo de Vueltas: Normal, Sostenida, con Step, con Destaque, de pecho.
- ✓ Grupo de pasos: Sostenidos, Chassés, caminadas, marcajes, paso de Vasco hacia delante y hacia atrás, Rond de jambe par terre en dehors y en dedans, (Escobilla delante y detrás), Rodazanes, Paso de Panadero, Pas de bourrée en tournant y simple, Seasé contra seasé, Matalaraña, Bodorneo.
- ✓ Zapateados: golpes simples, dobles, planta tacón golpe y redobles con los dos pies.
- ✓ Todos los pasos tendrán el estilo estilizado de la asignatura, con castañuelas, falda, cabeza, brazos y matices de castañuelas.
- ✓ Pasos de enlace para la estructura del ejercicio.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. La correcta colocación corporal.
2. La ejecución técnica en cuanto a coordinación de todos los movimientos, musicalidad, utilización del espacio y control de las castañuelas dentro del ritmo.
3. La utilización de las respiraciones, carácter y expresividad.

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterios de evaluación 1. y 2.)
- Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 3.)

Segunda parte

Danza Clásica

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Danza Clásica:

Objetivos

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en los ejercicios.

Contenidos:

Barra:

- Demi-plié y grand plié en todas las posiciones, elevés y relevés. Souplé devant, derrière y de côté. Estudio del port de bras en círculo en dehors y en dedans (por 1/4s).
- Battement tendu double a tiempo.
- Petit développé y enveloppé.
- Dégagé a relevé con acento fuera.
- Rond de jambe a terre en dehors y en dedans a tiempo.
- Battement fondu double a pie plano. Battement fondu a relevé a 45°
- Battement frappé double en croix a dos tiempos.
- Adagio:
 - développé en croix con diferentes direcciones.
 - grand rond de jambe en dehors y en dedans
- Rond de jambe en l'air (rodazán): - simple y doble a pie plano a 45°.
- Grand battement a 2 tiempos en pie plano y relevé (vuelta con destaque) y a 1 tiempo en croix.

Centro:

- Battement tendu girando por 1/8s en las diferentes direcciones.
- Adagio:
 - Grand plié en 1ª - 2ª y 5ª posición
 - Developpé en croix en face
 - Arabesques de Vaganova (1º-2º-3º y 4º)
 - Rond de jambe en l'air simple a 2 tiempos
- Giros:
 - preparación y giro de 5ª posición en dehors y en dedans (cou de pied y retiré)
 - preparación y giro de 4ª posición en dehors y en dedans (cou de pied y retiré)
 - deboulé
- Allegro:
 - temps levés sobre dos y una pierna.
 - echappé a coupé
 - glissade a la seconde.
 - assemblé en croix.
 - jeté dessus y dessous.
 - pas de chat
 - pas chassé sauté
 - sissonne simple.

- Batterie:
 - echappé battu
 - royale

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. En los ejercicios de barra:
 - a) correcta alineación corporal,
 - b) colocación adecuada del torso,
 - c) colocación de la pelvis en posición neutra,
 - d) control del en dehors
 - e) utilización de las resistencias musculares
2. En los ejercicios de emplazamiento en el centro:
 - a) Correcto dominio de las diferentes direcciones del espacio, tanto en posiciones estáticas como con desplazamiento.
3. En los ejercicios de Adagio
 - a) el dominio de las capacidades y calidad de movimiento vinculadas al adagio, en cuanto a control corporal, respiración y musicalidad específica de este movimiento.
4. En los ejercicios de giros
 - a) el correcto emplazamiento en vertical para desarrollar una base técnica sólida
 - b) el correcto control controlando la colocación adecuada del torso,
 - c) el en-dehors de la pierna de base, así como de la pelvis en cada posición de giro
5. En los ejercicios de saltos
 - a) el dominio de las tres fases de las que se componen los saltos

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterios de evaluación 1,2,3,4,5)
 - Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 3)
-

Folclore

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Folclore

Objetivos

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en los ejercicios.

Contenidos

Sevillanas corraleras: realización de la primera y segunda sevillana

Criterios de evaluación:

Se valorará

1. La realización de este baile del folclore andaluz con la correcta coordinación de pasos, brazos y castañuelas.
2. La musicalidad, carácter y estilo que el alumno imprime en este baile.

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterio de evaluación 1.)
- Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 2.)

Flamenco

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Flamenco.

Objetivos

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en los ejercicios.

Contenidos:

Ejercicio coreográfico que contenga pasos y zapateados con llamadas, desplantes y escobilla a tiempo de Tientos Tangos, dándole importancia a los movimientos del estilo flamenco.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- 1.La correcta colocación del cuerpo y la respiración.
- 2.La coordinación, utilización del espacio,
- 3.El sentido rítmico y la musicalidad dándole una especial importancia a la sensibilidad artística y carácter propio requerido para la interpretación de este estilo de baile.

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterios de evaluación 1. y 2.)
- Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 3.)

Tercera parte

Música

Objetivos:

- Saber interpretar y entonar canciones y fragmentos rítmico-melódicos en los compases y en las distintas tonalidades.
- Conocer los aspectos teóricos principales de la música para comprender mejor la interacción entre música y danza.

Contenidos:

Realización de un ejercicio de carácter musical para valorar las aptitudes de cada uno de los aspirantes y que no excederá de diez minutos:

- ✓ Imitación de esquemas rítmicos que incluyan negras, corcheas, semicorcheas, silencios de negras, silencios de corchea, tresillos regulares, semicorchea-corchea-semicorchea y contratiempos de semicorchea con diferentes percusiones corporales.
- ✓ Realización de una entonación sobre una canción popular o de la actualidad a elegir por el aspirante; o, en su defecto, propuesta por el profesorado de la prueba.
- ✓ Lectura rítmica mediante palmas de un ejercicio de 6/8 con corcheas, negras con puntillo, negras, semicorcheas, blancas con puntillo y silencios de corchea.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. Los conocimientos en cuanto a ritmo, melodía y estructuras formales.
2. La correcta realización rítmica y melódica de los diferentes ejercicios propuestos.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos generales: 50%. (Criterio de evaluación 1.)
- Ritmo y entonación: 50%. (Criterio de evaluación 2.)

Historia de la Danza

Objetivo:

- Comprobar los conocimientos del aspirante sobre la Historia de la Danza del nivel requerido.

Contenidos:

El aspirante realizará una prueba tipo test sobre los contenidos de los siguientes temas:

- La danza tradicional en España y su situación actual: características, evolución y diferencias según las distintas comunidades autónomas.
- La danza en la Antigüedad: Prehistoria, Antiguas Civilizaciones y Periodo Clásico. Funciones de la danza en los diferentes periodos.
- Danza en la Edad Media: diferenciación entre danza culta y popular (evolución y transición hacia la danza cortesana).
- La danza en el Renacimiento: el ballet de corte (características y desarrollo). Los maestros de danza: su papel en la sociedad. Los primeros tratados de danza.
- La danza en siglo XVII: el ballet de corte y sus protagonistas (Luis XIV y Lully). Las Academias y su función. Los tratados de danza y sus aportaciones.
- Danza y ópera en el siglo XVIII. La reforma del ballet d'action: principales protagonistas

- (Hilverding, Noverre, Angliolini) y sucesores (los hermanos Gardel, Dauberval, Viganó). La transición hacia el romanticismo (Didelot). España: El nacionalismo en la danza. El nacimiento del flamenco.
- La danza del siglo XIX en sus diferentes fases: romanticismo (Francia, Dinamarca e Italia) y academicismo (Rusia e Italia). Sus principales protagonistas: maestros, intérpretes y coreógrafos.
- La danza en España en el siglo XIX: sus diferentes estilos (romántico-académico, escuela bolera y flamenco).

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El conocimiento del papel de la danza tradicional española, los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de su estudio, su evolución y su situación actual.
- Establecer e identificar épocas y estilos, así como los grandes períodos (hasta el siglo XIX) y sus particularidades estéticas y coreográficas.
- Conocer las relaciones estéticas de la danza con el resto de las artes.
- Conocer los más destacados creadores, transmisores e intérpretes de la danza desde su origen hasta el siglo XIX.

Criterios de calificación:

100% Nivel de conocimientos: Será necesario contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas. No restarán puntos las preguntas no contestadas ni las respondidas de forma incorrecta

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

La calificación de la prueba se ajustará a los siguientes criterios:

Cada parte se valorará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos 5 puntos en cada uno de los ejercicios. La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en las tres partes de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera parte: 40%.
- Segunda parte: 40%.
- Tercera parte: 20%.

La calificación de la segunda parte será la media aritmética de la puntuación de sus tres ejercicios.

La calificación de la tercera parte, a su vez, será la media aritmética de los dos ejercicios de las asignaturas de Historia de la Danza y Música.

La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 puntos para el aprobado, según establece el artículo 7.2 del Decreto 29/2007, de 14 de junio.

Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios, sin perjuicio de lo señalado en el punto siguiente.

Los aspirantes al cambio de especialidad contemplado en el apartado séptimo 1.b) de la Orden 3659/2007, de 6 de julio, o al acceso a una especialidad simultánea a la que ya cursan, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2.a), del Decreto 29/2007 de 14 de junio, solo se deberán presentar a la primera parte de la respectiva prueba y a aquellos ejercicios de las demás partes correspondientes a asignaturas no comunes a ambas especialidades.

Si una de las partes se puntúa por debajo de 5 no se procederá al cálculo de la media ponderada, consignándose en la calificación global de la prueba de acceso la expresión “No superada”.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

Si en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios.

En caso de que entre las puntuaciones máximas y mínimas de los miembros del Tribunal haya una diferencia de 3 ó más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas.

NOTA IMPORTANTE

Se recuerda a todos los aspirantes que deberán traer el siguiente vestuario para la realización de las pruebas:

- Mujeres: Maillot, leotardo (a ser posible color carne), falda de bolera y falda de flamenco, zapatillas de media punta, zapato de flamenco y castañuelas. Deben llevar el pelo recogido con moño.
- Hombres: Camiseta de manga corta o maillot, leotardo con o sin pie (en este último caso con calcetines), suspensor, pantalón para bailar o de chandal, zapatillas de media punta, botas de flamenco y castañuelas. En el caso de llevar el pelo largo, deberá llevarlo recogido.